FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 035-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 22 de enero de 2024

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico, ha organizado el Moot de Derecho Penal Económico, que es un concurso que consiste en una serie de sesiones orales de argumentación, posteriores a la presentación de un documento escrito sobre un caso penal, cuyo objetivo fue promover, desde un enfoque práctico, el derecho penal económico, poniendo un especial énfasis en la dogmática, los aspectos procesales y fundamentalmente la litigación penal. Asimismo, tiene como finalidad contribuir con la formación de los estudiantes de Derecho en esta materia, evento desarrollado en la ciudad de lima entre el 17 al 19 de enero de 2024;

Que, en dicho evento académico, los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Fátima del Pilar Gómez Clemente y Franklin Mendoza Suxe de la serie 600, han participado activamente y cumpliendo con los requisitos exigidos en dicho concurso, habiendo obtenido el Primer Puesto en el Moot de Derecho penal Económico: Lavado de Activos;

Que, la destacada participación de los estudiantes Fátima del Pilar Gómez Clemente y Franklin Mendoza Suxe, deja en alto el nombre de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y por ende de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que es menester efectuar un reconocimiento a dichos estudiantes por dicho logro que enaltece a nuestra Facultad, debiendo para tal fin emitirse el correspondiente acto resolutivo de reconocimiento;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 9) del artículo 285° concordante con el inciso 14) del artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución Nº 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- **EXPRESAR** el Reconocimiento Institucional a los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho: **FATIMA DEL PILAR GOMEZ CLEMENTE y FRANKLIN MENDOZA SUXE**, por haber obtenido el Primer Puesto en el Moot de

Derecho penal Económico: Lavado de Activos, organizado por la Facultad Derecho de la Universidad del Pacífico, entre los días 17 al 19 de enero de 2024 en la ciudad de lima.

Artículo 2°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional al docente **VICTOR CABRERA MEDRANO**, por el asesoramiento a los mencionados estudiantes en dicho evento académico.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. EPD
cc. Oficina de Imagen Institucional
cc. interesado